

# INFORME DE GERENTE

Quito, 29 de Diciembre de 2011

A los Señores Miembros de la  
Junta General de Accionistas  
DAORSE COMPANY ECUADOR S.A.

En cumplimiento de los estatutos de la Compañía y del reglamento de informes anuales de Administradores, a Juntas Generales, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de Daorse Company Ecuador S.A. a continuación pongo en su conocimiento el informe de administración por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2010, cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social, de la Ley de Compañías y la Resolución No. 13. RO/44 de 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías.

- a) En cuanto al cumplimiento de los objetivos previsto para el ejercicio económico 2010, debo manifestar que la Compañía en este ejercicio económico no tuvo actividad comercial.
- b) La Administración de la compañía han cumplido a cabalidad con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- c) Esperamos que las condiciones a nivel de país mejoren, y así poder efectuar negocios que aseguren una rentabilidad adecuada para la empresa.
- d) La compañía a cumplido a cabalidad con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente

  
Jaime Daniel Orellana Serrano

GERENTE GENERAL

